

CONSTANCIA SECRETARIAL. Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho memorial de la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales **DIAN** atendiendo el oficio No.542 del 10 de junio de 2021 indicando que el contribuyente no tiene procesos pendientes de cobro.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, Caldas, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante : ANDRÉS BETANCOURTH
Ejecutado : CARLOS ALBERTO MORALES MARTÍNEZ
Radicado Proceso : No. 17001-31-03-002-2021-00099-00

Auto de Sustanciación: 0449-2021

Vista la constancia secretarial que antecede, memorial d la Dirección de Impuestos y aduanas Nacionales **DIAN** atendiendo el oficio No.542 del 10 de junio de 2021 indicando que el contribuyente no tiene procesos pendientes de cobro, se disponen incorporar y poner en conocimiento de las partes los documentos en mención, para que se integren al dossier, las partes se enteren de su contenido y que los mismos sean tenidos en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el

Estado No. 042 del 16 de junio de 2021



ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO

Secretaria